RELACIÓN DE NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DE LA CAMPAÑA ***"NAVIDAD EN SAN FULGENCIO, EL COMERCIO MÁS CERCA DE TÍ"***, REALIZADO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2021.

NÚMERO PREMIADO	PREMIO POR VALOR DE HASTA 100 EUROS CANJEABLE EN EL SIGUIENTE COMERCIO ASOCIADO A LA CAMPAÑA:
01848	FARMACIA LA MARINA (lote de productos)
16827	EXPENDIDURIA Nº 1 (ESTANCO SAN FULGENCIO)
13336	PANADERÍA SAN ANTÓN
08386	AGROSANFUL
13197	CARNICERÍA ALEDO
05339	CARNICERIA RAQUEL
16484	MODAS Y PERFUMERÍA ANTONIO
09330	SUPER Mª ÁNGELES
04239	HERRERO PELUQUERAS
07247	BAR DAVID
10264	FERRETERÍA SOTERÍN
03495	URBAN LOOK PELUQUERÍAS (hasta el 50% del vale canjeable en productos, el resto en servicio de peluquería)
10272	LA MARINA TRIPS
09702	MAYAYO GARDEN
03790	HOSTAL MARI LOLI
17287	FARMACIA EL JARDÍN (lote de productos)
07064	THE SHOE DOCTOR
04230	VIVEROS EL OASIS
15713	TERRAL MODA
09826	TAPERÍA AVENIDA
13787	J´S RESTAURANTE
07838	INTERNATIONAL SUPERMARKET
12475	BAR LA PISCINA
18752	CHESTER ROCK
03960	CAFETERÍA SAMI´S
16909	BAR L´AJUNTAMENT
15852	TETEÍNA
08940	CAFEINA
03040	THE CHIPPY
01938	EURONICS
12982	ÓPTICA ÓPTIMA I
01748	OPTICA ÓPTIMA II

Los premios podrán ser reclamados por los ganadores hasta las 13:30 horas del día 14 de enero de 2022 en la Biblioteca en su horario habitual, presentando documentación

identificativa (DNI, Pasaporte, tarjeta de residencia en vigor) y la papeleta con el número premiado en buen estado, y se podrán canjear en el comercio correspondiente hasta ese mismo día, respetando el horario habitual de cada establecimiento.

En ningún caso el ganador podrá exigir el importe del premio en dinero. Los boletos ganadores sólo serán canjeables por el premio estipulado, **NO POR DINERO.**

PREMIOS ESPECIALES:

1.000 €	**VALE ESPECIAL 1000 euros** a canjear el 04/01/2022 en los establecimientos participantes, máximo 250 euros por establecimiento.	**NÚMERO 10208**
1.000 €	**VALE ESPECIAL 1000 euros** a canjear el 04/01/2022 en los establecimientos participantes, máximo 250 euros por establecimiento.	**NÚMERO 00252**
600 €	**VALE ESPECIAL 600 euros** a canjear el 04/01/2022 en los establecimientos participantes, máximo 250 euros por establecimiento.	**NÚMERO 11215**
600 €	**VALE ESPECIAL 600 euros** a canjear el 04/01/2022 en los establecimientos participantes, máximo 250 euros por establecimiento.	**NÚMERO 13280**
400 €	**VALE ESPECIAL 400 euros** a canjear el 04/01/2022 en los establecimientos participantes, máximo 250 euros por establecimiento.	**NÚMERO 18071**
400 €	**VALE ESPECIAL 400 euros** a canjear el 04/01/2022 en los establecimientos participantes, máximo 250 euros por establecimiento.	**NÚMERO 15845**

Los premios especiales deberán ser reclamados en el Ayuntamiento de San Fulgencio hasta las 13:30 horas del día 27 de diciembre de 2021. Para reclamar los premios especiales deberá presentar su documentación identificativa (DNI, Pasaporte, tarjeta de residencia en vigor) y la papeleta con el número premiado en buen estado.

En el momento en que se personen los interesados se les informará del horario para la realización de las compras el día 4 de enero de 2022.

En ningún caso el ganador podrá exigir el importe del premio en dinero. Los boletos ganadores sólo serán canjeables por el premio estipulado, **NO POR DINERO.**